SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 5 de Septiembre de 2024 a las 09:49:09 am

El documento OFICIO Nro 1138 del 23-08-2024 de JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL de SOCHA fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2024-074-6-6621 vinculado a las Matriculas Inmobiliarias:

074-116304 074-116385 074-116408

Y CERTIFICADOS ASOCIADOS: 2024-074-1-36504, 2024-074-1-36505, 2024-074-1-36506

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: SOBRE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE EMBARGO SE ENCUENTRA VIGENTE PATRIMONIO DE FAMILIA (ART. 21 DE LA LEY 70 DE 1931).
SOBRE LE FOLIO DE MATRICULA 074-116304 SE ENCUENTRA VIGENTE PATRIMONIO.

2: EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA SE ENCUENTRA VIGENTE PATRIMONIO DE FAMILIA Y/O AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR, NO SIENDO PROCEDENTE LA INSCRIPCIÓN DEL EMBARGO POR NO EXISTIR GARANTÍA REAL VIGENTE INSCRITA (ART. 7 DE LA LEY 258 DE 1996 Y ART. 21 DE LA LEY 70 DE 1931).
SOBRE LE FOLIO DE MATRICULA 074-116304 SE ENCUENTRA VIGENTE PATRIMONIO.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

LO SUYO ES LO PÚBLICO

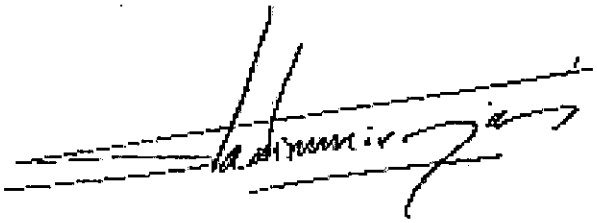
PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

Impreso el 5 de Septiembre de 2024 a las 09:49:09 am



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR
96656

==========

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

_____ _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR **EL NOTIFICADO**

OFICIO Nro 1138 del 23-08-2024 de JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL de SOCHA
RADICACION: 2024-074-6-6621

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 3 de Septiembre de 2024 a las 01:30:43 pm

178064002

No. RADICACIÓN: 2024-074-6-6621

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ZANDRA MARIA BERNAL
OFICIO No.: 1138 del 23/08/2024 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL de SOCHA
MATRICULAS: 074-116304, 074-116385, 074-116408
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa		Derecho		Impuesto
EMBARGO	10		1	N	$	26.800	$0
INSCRIPCION FOLIO ...	99		2	N	$	27.800	$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 3
VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 94845606400
FECHA: 3/09/2024 VALOR PAGADO: $55.700 VALOR DOC.: $122.000
VALOR DERECHOS: $54.600

Conservación documental del 2% $ 1.100

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 55.700
Usuario: 104706

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION
Impreso el 3 de Septiembre de 2024 a las 01:30:47 pm

178064003

No. RADICACIÓN: 2024-074-1-36504

Asociado al turno de registro: 2024-074-6-6621
MATRICULA: 074-116408
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: ZANDRA MARIA BERNAL
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: 07 Nro DOC: 94845606400 FECHA: 3/09/2024 VALOR PAGADO: $22.100 VALOR DOC.: $122.000
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 22.100
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 104706

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION
Impreso el 3 de Septiembre de 2024 a las 01:30:48 pm

178064004

No. RADICACIÓN: 2024-074-1-36505

Asociado al turno de registro: 2024-074-6-6621
MATRICULA: 074-116304
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: ZANDRA MARIA BERNAL
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: 07 Nro DOC: 94845606400 FECHA: 3/09/2024 VALOR PAGADO: $22.100 VALOR DOC.: $122.000
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 22.100
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 104706

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION
Impreso el 3 de Septiembre de 2024 a las 01:30:48 pm

178064005

No. RADICACIÓN: 2024-074-1-36506

Asociado al turno de registro: 2024-074-6-6621
MATRICULA: 074-116385
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: ZANDRA MARIA BERNAL
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: 07 Nro DOC: 94845606400 FECHA: 3/09/2024 VALOR PAGADO: $22.100 VALOR DOC.: $122.000
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 22.100
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 104706

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-116408

Impreso el 5 de Septiembre de 2024 a las 11:46:31 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 074 DUITAMA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: DUITAMA VEREDA: CENTRO
FECHA APERTURA: 09/12/2019 RADICACION: 2019-8785 CON: ESCRITURA DE 20/11/2019
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

==========

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
UNIDAD 47 APARTAMENTO 601 CON AREA DE 119.66 M2 CON COEFICIENTE DE 4.76% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.4049 DE FECHA 20-11-2019 EN NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)
LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:
AREA Y COEFICIENTE
AREA:
AREA PRIVADA: AREA CONSTRUIDA:
COEFICIENTE:
COMPLEMENTACION:
LA SOCIEDAD "EDIFICIO LAS MERCEDES S.A.S." ADQUIRIO LA PROPIEDAD SOBRE EL INMUEBLE POR APORTE A LA SOCIEDAD QUE HICIERAN LOS SE/ORES CORREA PEREZ LUIS CARLOS, CARLOS ALBERTO, LUIS JAIME, LILIA, LUCY, Y MORENO CORREA JUAN SEBASTIAN, SEGUN ESCRITURA 2393 DE FECHA 18-07-2019 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA 2942 DE FECHA 24-08-2019 DE LA MISMA NOTARIA, Y REGISTRADAS EL 26-08-2019 AL FOLIO 074-43382.- CORREA PEREZ LUIS JAIME Y CORREA PEREZ LILIA ADQUIRIERON POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA A LOS SE/ORES CORREA PEREZ JESUS ALIRIO Y CORREA PEREZ ELIZABETH, SEGUN ESCRITURA 649 DE FECHA 03-03-2015 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA, REGISTRADA EL 15-04-2015 AL FOLIO 074-43382.- MORENO CORREA JUAN SEBASTIAN ADQUIRIO 1/8 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA A LA SE/ORA CORREA PEREZ CECILIA DE LAS MERCEDES, SEGUN ESCRITURA 673 DE FECHA 04-03-2015 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA, REGISTRADA EL 05-03-2015 AL FOLIO 074-43382.- LOS SE/ORES CORREA PEREZ LUIS JOSE, JESUS ALIRIO, CARLOS ALBERTO, LUIS JAIME, LILIA, LUCY, CECILIA DE LAS MERCEDES Y ELIZABETH, ADQUIRIERON EL INMUEBLE POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE LOS SE/ORES CORREA RINCON LUIS Y PEREZ CORREA MERCEDES, SEGUN ESCRITURA 1153 DE FECHA 07-07-2005 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA, REGISTRADA EL 12-07-2005 AL FOLIO 074-43382.- LOS SE/ORES CORREA LUIS Y PEREZ MERCEDES, ADQUIRIERON EL PREDIO POR COMPRAVENTA AL SE/OR SOLER ARTURO, SEGUN ESCRITURA 461 DE FECHA 04-06-1944 DE LA NOTARIA PRIMERA DE SANTA ROSA DE VITERBO, Y REGISTRADA EL 31-08-1944 AL FOLIO 074-43382.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: URBANO
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR
1) CL 18 # 16 - 15 EDIF LAS MERCEDES UDAD 47 APTO 601

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
074-43382

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 27/11/2019 Radicación 2019-074-6-8785
DOC: ESCRITURA 4049 DEL: 20/11/2019 NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: SOCIEDAD "EDIFICIO LAS MERCEDES S.A.S.". NIT# 9011126689 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-116408

Impreso el 5 de Septiembre de 2024 a las 11:46:31 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 17/03/2021** **Radicación 2021-074-6-2217**
DOC: ESCRITURA 311 DEL: 05/02/2021 NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 525.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SOCIEDAD "EDIFICIO LAS MERCEDES S.A.S.". NIT# 9011126689
A: BERNAL RINCON ZANDRA MARIA **CC# 1049615186** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 17/03/2021** **Radicación 2021-074-6-2217**
DOC: ESCRITURA 311 DEL: 05/02/2021 NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0204 HIPOTECA ABIERTA - DE PRIMER GRADO Y SIN LIMITE DE CUANTIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BERNAL RINCON ZANDRA MARIA CC# 1049615186
A: BANCO DE BOGOTA S.A. **NIT# 8600029644**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 03/09/2024** **Radicación 2024-074-6-6621**
DOC: OFICIO 1138 DEL: 23/08/2024 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOCHA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RAD. 2024-00147.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: EDIFICIO LAS MERCEDES S.A.S. NIT 9011126689
A: BERNAL RINCON ZANDRA MARIA **CC# 1049615186**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 104706 impreso por: 96707
TURNO: 2024-074-1-36504 FECHA:03/09/2024
NIS: /OV4tHm496g3V3ZPaodc4S9TKheoFJZvshvGO4llOcT5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: DUITAMA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-116408

Impreso el 5 de Septiembre de 2024 a las 11:46:31 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL BLADIMIR ROJAS ORTEGA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-116304

Impreso el 5 de Septiembre de 2024 a las 11:46:31 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 074 DUITAMA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: DUITAMA VEREDA: SAN ANTONIO
FECHA APERTURA: 26/11/2019 RADICACION: 2019-8372 CON: ESCRITURA DE 08/10/2019
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

==========

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
APARTAMENTO 401 CON AREA DE 74.00 M2 CON COEFICIENTE DE 10.42% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.3508 DE FECHA 08-10-2019 EN NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)
LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:
AREA Y COEFICIENTE
AREA:
AREA PRIVADA: AREA CONSTRUIDA:
COEFICIENTE:
COMPLEMENTACION:
RODRIGUEZ CRUZ HERMES HUMBERTO ADQUIRIO EL PREDIO POR COMPRAVENTA HECHA A RINCON SANCHEZ DORA MERCEDES MEDIANTE ESCRITURA N. 472 DE 17-02-2018 NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA. REGISTRADA EL 13-03-2018 A FOLIO 074-91080. RINCON SANCHEZ DORA MERCEDES ADQUIRIO EL DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 50% RESTANTE POR COMPRAVENTA HECHA A RINCON SANCHEZ MARIA ANTONIA MEDIANTE ESCRITURA N. 1256 DE 04-06-2016 NOTARIA PRIMERA DE DUITAMA. REGISTRADA EL 17-06-2016 A FOLIO 074-91080. RINCON SANCHEZ DORA MERCEDES ADQUIRIO UN DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 50% POR COMPRAVENTA HECHA A RINCON SANCHEZ MARIA ANTONIA MEDIANTE ESCRITURA N. 1290 DE 25-06-2014 NOTARIA PRIMERA DE DUITAMA. REGISTRADA EL 03-07-2014 A FOLIO 074-91080. RINCON SANCHEZ MARIA ANTONIA REALIZO DIVISION MATERIAL DEL PREDIO MEDIANTE ESCRITURA N. 109 DE 29-01-2011 NOTARIA PRIMERA DE DUITAMA. REGISTRADA EL 01-02-2011 A FOLIO 074-91080.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: URBANO
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR
1) CL 19 BIS # 5 - 79 APTO 401 EDIF ROCA V P H

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
074-91080

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 19/11/2019 Radicación 2019-074-6-8372
DOC: ESCRITURA 3508 DEL: 08/10/2019 NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL - "EDIFICIO ROCA V P.H."
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: RODRIGUEZ CRUZ HERMES HUMBERTO CC# 7215326 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 17/03/2022 Radicación 2022-074-6-2136
DOC: ESCRITURA 341 DEL: 24/02/2022 NOTARIA PRIMERA DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 132.500.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - VALOR DE ESTE Y OTRO. MODALIDAD NOVIS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

SUPERINTENDENCIA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-116304

Impreso el 5 de Septiembre de 2024 a las 11:46:31 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE: RODRIGUEZ CRUZ HERMES HUMBERTO CC# 7215326
A: CELY PAVA MARIA DOLFENIA CC# 46664827 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 17/03/2022 Radicación 2022-074-6-2136
DOC: ESCRITURA 341 DEL: 24/02/2022 NOTARIA PRIMERA DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CELY PAVA MARIA DOLFENIA CC# 46664827
A: CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA NIT# 8909813951

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 17/03/2022 Radicación 2022-074-6-2136
DOC: ESCRITURA 341 DEL: 24/02/2022 NOTARIA PRIMERA DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CELY PAVA MARIA DOLFENIA CC# 46664827
A: CELY PAVA MARIA DOLFENIA CC# 46664827
A: Y A FAVOR DE LOS HIJOS QUE LLEGARE A TENER.

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 104706 impreso por: 96707
TURNO: 2024-074-1-36505 FECHA:03/09/2024
NIS: /OV4tHm496hcq8ybv2SpjS9TKheoFJZv0GbXADoF+tj5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: DUITAMA

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL BLADIMIR ROJAS ORTEGA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-116385

Impreso el 5 de Septiembre de 2024 a las 11:46:32 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 074 DUITAMA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: DUITAMA VEREDA: CENTRO
FECHA APERTURA: 09/12/2019 RADICACION: 2019-8785 CON: ESCRITURA DE 20/11/2019
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

==========

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
UNIDAD 24 GARAJE 10 CON AREA DE 12.63 M2 CON COEFICIENTE DE 0.30% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.4049 DE FECHA 20-11-2019 EN NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE
AREA:
AREA PRIVADA: AREA CONSTRUIDA:
COEFICIENTE:

SNR SUPERINTENDENCIA

COMPLEMENTACIÓN:
LA SOCIEDAD "EDIFICIO LAS MERCEDES S.A.S." ADQUIRIO LA PROPIEDAD SOBRE EL INMUEBLE POR APORTE A LA SOCIEDAD QUE HICIERAN LOS SE/ORES CORREA PEREZ LUIS CARLOS, CARLOS ALBERTO, LUIS JAIME, LILIA, LUCY, Y MORENO CORREA JUAN SEBASTIAN, SEGUN ESCRITURA 2393 DE FECHA 18-07-2019 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA 2942 DE FECHA 24-08-2019 DE LA MISMA NOTARIA Y REGISTRADAS EL 26-08-2019 AL FOLIO 074-43382.- CORREA PEREZ LUIS JAIME Y CORREA PEREZ LILIA ADQUIRIERON POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA A LOS SE/ORES CORREA PEREZ JESUS ALIRIO Y CORREA PEREZ ELIZABETH, SEGUN ESCRITURA 649 DE FECHA 03-03-2015 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA, REGISTRADA EL 15-04-2015 AL FOLIO 074-43382.- MORENO CORREA JUAN SEBASTIAN ADQUIRIO 1/8 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA A LA SE/ORA CORREA PEREZ CECILIA DE LAS MERCEDES, SEGUN ESCRITURA 673 DE FECHA 04-03-2015 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA, REGISTRADA EL 05-03-2015 AL FOLIO 074-43382.- LOS SE/ORES CORREA PEREZ LUIS JOSE, JESUS ALIRIO, CARLOS ALBERTO, LUIS JAIME, LILIA, LUCY, CECILIA DE LAS MERCEDES Y ELIZABETH, ADQUIRIERON EL INMUEBLE POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE LOS SE/ORES CORREA RINCON LUIS Y PEREZ CORREA MERCEDES, SEGUN ESCRITURA 1153 DE FECHA 07-07-2005 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA, REGISTRADA EL 12-07-2005 AL FOLIO 074-43382.- LOS SE/ORES CORREA LUIS Y PEREZ MERCEDES, ADQUIRIERON EL PREDIO POR COMPRAVENTA AL SE/OR SOLER ARTURO, SEGUN ESCRITURA 461 DE FECHA 04-06-1944 DE LA NOTARIA PRIMERA DE SANTA ROSA DE VITERBO, Y REGISTRADA EL 31-08-1944 AL FOLIO 074-43382.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: URBANO
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR
1) CL 18 # 16 - 19 EDIF LAS MERCEDES UDAD 24 GRAJE 10

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
074-43382

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 27/11/2019 Radicación 2019-074-6-8785
DOC: ESCRITURA 4049 DEL: 20/11/2019 NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: SOCIEDAD "EDIFICIO LAS MERCEDES S.A.S.". NIT# 9011126689 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-116385

Impreso el 5 de Septiembre de 2024 a las 11:46:32 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 17/03/2021** **Radicación 2021-074-6-2217**
DOC: ESCRITURA 311 DEL: 05/02/2021 NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 20.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SOCIEDAD "EDIFICIO LAS MERCEDES S.A.S.". NIT# 9011126689
A: BERNAL RINCON ZANDRA MARIA **CC# 1049615186** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 17/03/2021** **Radicación 2021-074-6-2217**
DOC: ESCRITURA 311 DEL: 05/02/2021 NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0204 HIPOTECA ABIERTA - DE PRIMER GRADO Y SIN LIMITE DE CUANTIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BERNAL RINCON ZANDRA MARIA CC# 1049615186
A: BANCO DE BOGOTA S.A. **NIT# 8600029644**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 03/09/2024** **Radicación 2024-074-6-6621**
DOC: OFICIO 1138 DEL: 23/08/2024 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOCHA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RAD. 2024-00147
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: EDIFICIO LAS MERCEDES S.A.S - NIT 9011126689
A: BERNAL RINCON ZANDRA MARIA **CC# 1049615186**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 104706 impreso por: 96707
TURNO: 2024-074-1-36506 FECHA:03/09/2024
NIS: /OV4tHm496jJKuESoV0VdC9TKheoFJZvZSUHl5b/RQr5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: DUITAMA

SIN VALIDEZ
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-116385

Impreso el 5 de Septiembre de 2024 a las 11:46:32 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL BLADIMIR ROJAS ORTEGA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

Wompi

9.90 230901 EMVCO

Redeban

SEP 03 2024 13:18:39 REDOES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO DUITAMA
CR 18 NO.18-04 LOCAL 10
C.UNICO: 3007072205 TER: CANCOM284
RECIBO: 011540 RRN: 016603
RECAUDO APRO: 385448
CONVENIO: 85786
WOMPI
REF: 00000000C0000948456064O0

VALOR $ 122.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta.Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Wompi

9.90 230901 EMVCO

Redeban

SEP 03 2024 13:18:39 REDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO DUITAMA
CR 18 NO.18-04 LOCAL 10
C.UNICO: 3007072205 TER: CN00M284
RECIBO: 011540 RRN: 016603
RECAUDO APRO: 385448
CONVENIO: 85786
WOMPI
REF: 0000000000000094845606400

VALOR $ 122.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta.Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

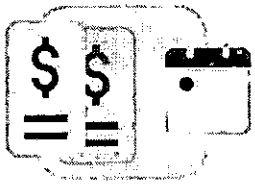
Pago a **ORIP Duitama**

DERECHOS DE REGISTRO

$122.000 COP

Completa el pago

Sigue las instrucciones



Acércate a un **Corresponsal Bancario Bancolombia** con los datos mostrados a continuación y efectúa el pago antes del **miércoles 4 de septiembre a las 0:00am**:

Datos para el pago

Número de convenio	85786
Referencia de pago	94845606400

PAGOS SEGUROS POR Wompi

L=6906 V=122000

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOCHA – BOYACA
Calle 5 No. 9 – 51
Correo Electrónico: j01pmpalsocha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio Civil No. 1138

Socha, 23 de agosto de 2024

Señores:
Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Duitama
Carrera 19 No. 16 35, Duitama – Boyacá
Teléfono: (608) 7654000
Correo Electrónico: documentosregistroduitama@Supernotariado.gov.co

Referencia: **EJECUTIVO MENOR CUANTIA**
Radicado Interno No.: **2024-00147**
Demandante: **EDIFICIO LAS MERCDES S.A.S.**
Demandado: **ZANDRA MARIA BERNAL RINCON**

Al contestar cite esta referencia

En cumplimiento a lo ordenado por este Despacho Judicial, me permito comunicarle que mediante auto de fecha quince (15) de agosto de 2024, proferido dentro del proceso de la referencia, se resolvió lo siguiente, para lo cual me permito transcribir la parte resolutiva de dicha providencia:

"***PRIMERA. EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS*** *CONTENIDOS EN LAS CUENTAS BANCARIAS DE AHORROS, CUENTAS CORRIENTES Y CDT'S depositados en las instituciones financieras que a continuación se enuncian, y cuyo titular sea ZANDRA MARÍA BERNAL RINCÓN.*

1) BANCOLOMBIA. 2) COLPATRIA. 3) AV VILLAS. 4) BANCO DE BOGOTÁ. 5) BANCO POPULAR. 6) DAVIVIENDA. 7) BANCO DE OCCIDENTE. 8) BANCO CAJA SOCIAL. 9) BANCAMÍA. 10) BANCO W. 11) BBVA. 12) BANCO WWB. 13) BANCO COOMEVA. 14) COOPERATIVA FINANCIERA CONFIAR. 15) COOPERATIVA FINANCIERA COMULTRASAN. Ofíciese a dichas entidades financieras.

SEGUNDA. EMBARGO Y SECUESTRO *del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria nro. 074 - 116408 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama, adquirido por la señora ZANDRA MARÍA BERNAL RINCÓN, por compraventa realizada a través de escritura pública Nro. 311 del cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021) de la Notaria Segunda del Circulo de Duitama. Ofíciese a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama*

SEGUNDO. DECRETAR EL EMBARGO Y SECUESTRO *del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria nro. 074 - 116304 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama, adquirido por la señora ZANDRA MARÍA BERNAL RINCÓN, por compraventa realizada a través de escritura pública Nro. 311 del cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021) de la Notaria Segunda del Circulo de Duitama. Ofíciese a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama.*

TERCERO. DECRETAR EL EMBARGO Y SECUESTRO *del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria nro. 074 - 116385 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama, adquirido por la señora ZANDRA MARÍA BERNAL RINCÓN, por compraventa realizada a través de escritura pública Nro. 311 del cinco (05) de febrero de dos mil*

veintiuno (2021) de la Notaria Segunda del Circulo de Duitama. Ofíciese a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama

TERCERA. *EMBARGO DE LOS DERECHOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN de los títulos mineros vigentes cuyo titular sea ZANDRA MARÍA BERNAL RINCÓN, identificada civilmente con cedula de ciudadanía Nro. 1 049 615 186. Ofíciese en tal sentido a la entidad pertinente, para que inscriba la medida."*

Sírvase obrar de conformidad con lo ordenado en el precitado auto, teniendo en cuenta la siguiente información:

Número de la Cuenta del Despacho Judicial: 157572042001 del Banco Agrario de Colombia de Socha – Boyacá.
Código del Proceso: 15757408900120210014700
Nombre e Identificación del Demandante: EDIFICIO LAS MERCEDES S.A.S, NIT 901 112 668 - 9.
Nombre e Identificación del Demandado: ZANDRA MARÍA BERNAL RINCÓN, C.C. No. 1 049 615 186.

Cordialmente,

ALES ORLANDO PEREZ MARTINEZ
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal Socha – Boyacá

Camilo Velandia Mojica <camilovelandia@abogadosadarga.com>

Remisión Oficio Civil 1138 Ejecutivo 2024-00147

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Boyacá - Socha vie., ago. 23, 2024 at 4:55 PM
<j01prmpalsocha@cendoj.ramajudicial.gov.co>
To: "edificiolasmercedesduitama@gmail.com" <camilovelandia@abogadosadarga.com>, "Documentos Registro Duitama" <documentosregistroduitama@Supernotariado.gov.co>

Señores:
Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Duitama
Carrera 19 No. 16 35, Duitama – Boyacá
Teléfono: (608) 7654000
Correo Electrónico: documentosregistroduitama@Supernotariado.gov.co

Referencia: ~~**EJECUTIVO MENOR CUANTIA**~~
Radicado Interno No.: **2024-00147**
Demandante: **EDIFICIO LAS MERCDES S.A.S.**
Demandado: **ZANDRA MARIA BERNAL RINCON**

Al contestar cite esta referencia

~~En cumplimiento a lo ordenado por este Despacho Judicial, me permito comunicarle que mediante auto de fecha quince (15) de~~ agosto de 2024, proferido dentro del proceso de la referencia, se resolvió lo siguiente, para lo cual me permito transcribir la parte resolutiva de dicha providencia:

"***PRIMERA. EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS*** *CONTENIDOS EN LAS CUENTAS BANCARIAS DE AHORROS, CUENTAS CORRIENTES Y CDT'S depositados en las instituciones financieras que a continuación se enuncian, y cuyo titular sea ZANDRA MARÍA BERNAL RINCÓN.*

1) BANCOLOMBIA. 2) COLPATRIA. 3) AV VILLAS. 4) BANCO DE BOGOTÁ. 5) BANCO POPULAR. 6) DAVIVIENDA. 7) BANCO DE OCCIDENTE. 8) BANCO CAJA SOCIAL. 9) BANCAMÍA. 10) BANCO W. 11) BBVA. 12) BANCO WWB. 13) BANCO COOMEVA. 14) COOPERATIVA FINANCIERA CONFIAR. 15) COOPERATIVA FINANCIERA COMULTRASAN. Ofíciese a dichas entidades financieras.

SEGUNDA. EMBARGO Y SECUESTRO *del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria nro. 074 - 116408 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama, adquirido por la señora ZANDRA MARÍA BERNAL RINCÓN, por compraventa realizada a través de escritura pública Nro. 311 del cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021) de la Notaria Segunda del Circulo de Duitama. Ofíciese a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama*

SEGUNDO. DECRETAR EL EMBARGO Y SECUESTRO *del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria nro. 074 - 116304 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama, adquirido por la señora ZANDRA MARÍA BERNAL RINCÓN, por compraventa realizada a través de escritura pública Nro. 311 del cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021) de la Notaria Segunda del Circulo de Duitama. Ofíciese a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama.*

~~***TERCERO. DECRETAR EL EMBARGO Y SECUESTRO*** *del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria nro. 074 - 116305 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama, adquirido por la señora ZANDRA MARÍA BERNAL RINCÓN, por compraventa realizada a través de escritura pública Nro. 311 del cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021) de la Notaria Segunda del Circulo de Duitama. Ofíciese a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama~~

TERCERA. *EMBARGO DE LOS DERECHOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN de los títulos mineros vigentes cuyo titular sea ZANDRA MARÍA BERNAL RINCÓN, identificada civilmente con cedula de ciudadanía Nro. 1 049 615 186. Ofíciese en tal sentido a la entidad pertinente, para que inscriba la medida."*

Número de la Cuenta del Despacho Judicial: 157572042001 del Banco Agrario de Colombia de Socha – Boyacá.
Código del Proceso: 15757408900120210014700
Nombre e Identificación del Demandante: EDIFICIO LAS MERCEDES S. A. S, NIT 901 112 668 - 9.
Nombre e Identificación del Demandado: ZANDRA MARÍA BERNAL RINCÓN, C.C. No. 1 049 615 186.

Cordialmente,

ALES ORLANDO PEREZ MARTINEZ
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal Socha – Boyacá

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 5 de Septiembre de 2024 a las 09:49:09 am

Con el turno 2024-074-6-6621 se calificaron las siguientes matrículas:
074-116304 074-116385 074-116408

Nro Matricula: 074-116304

CIRCULO DE REGISTRO: 074 DUITAMA No. Catastro:
MUNICIPIO: DUITAMA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: SAN ANTONIO TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CL 19 BIS # 5 - 79 APTO 401 EDIF ROCA V P H

Nro Matricula: 074-116385

CIRCULO DE REGISTRO: 074 DUITAMA No. Catastro:
MUNICIPIO: DUITAMA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: CENTRO TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CL 18 # 16 - 19 EDIF LAS MERCEDES UDAD 24 GRAJE 10

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 03/09/2024 Radicación 2024-074-6-6621
DOC: OFICIO 1138 DEL: 23/08/2024 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOCHA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RAD. 2024-00147.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: EDIFICIO LAS MERCEDES S.A.S - NIT 9011126689
A: BERNAL RINCON ZANDRA MARIA CC# 1049615186

Nro Matricula: 074-116408

CIRCULO DE REGISTRO: 074 DUITAMA No. Catastro:
MUNICIPIO: DUITAMA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: CENTRO TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CL 18 # 16 - 15 EDIF LAS MERCEDES UDAD 47 APTO 601

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 03/09/2024 Radicación 2024-074-6-6621
DOC: OFICIO 1138 DEL: 23/08/2024 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOCHA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RAD. 2024-00147.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: EDIFICIO LAS MERCEDES S.A.S - NIT 9011126689
A: BERNAL RINCON ZANDRA MARIA CC# 1049615186

Impreso el 5 de Septiembre de 2024 a las 09:49:09 am

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 96656

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública